

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo (2024)
Año plan de estudio:	2024
Curso implantación:	2024-25
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Sistema Turístico de Sevilla
Código asignatura:	2600054
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Análisis Geográfico Regional
Departamento/s:	Geografía Física y Análisis Gfco. Reg.

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

1. Aproximar al alumno a los principales rasgos caracterizadores de Sevilla y su provincia, extrayendo conclusiones acerca de sus potencialidades con relación al turismo.
2. Conocer las pautas de distribución de las actividades turísticas en Sevilla, atendiendo a sus factores causales y elementos de diferenciación.
3. Aprender las principales características de los elementos que componen el Sistema Turístico de Sevilla: transportes (accesibilidad), oferta (básica y complementaria) y demanda
4. Mostrar los principales problemas, tanto desde el punto de vista territorial como sectorial, del turismo en Sevilla; así como las propuestas de solución detectables.
5. Acercar al alumno a las normativas e instrumentos de planificación vigentes que inciden en el desarrollo de las actividades turísticas en el ámbito considerado.
6. Conocer la interrelación entre turismo y territorio en Sevilla, en la diversidad de modalidades en la que ésta se presenta.

CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS:

Código Seguro De Verificación	0q5F3LCrmR91C1pVc0ozyw==	Fecha	19/01/2026	
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0q5F3LCrmR91C1pVc0ozyw%3D%3D		Página	

C02. Poseer y comprender conocimientos del área de Turismo que en algunos aspectos son procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (módulo de optatividad).

C07. Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Geografía.

C13. Reconocer los principales agentes turísticos (públicos y privados).

C20. Identificar las tipologías de espacios y destinos turísticos.

C25. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

COMPETENCIAS:

COM01 Tener capacidad de análisis y síntesis.

COM02 Tener capacidad de organizar y planificar.

COM06 Ser capaz de coordinar actividades.

COM07 Ser capaz de trabajar en equipo.

COM10 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de turismo como no especializado.

HABILIDADES:

HD01 Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Turismo.

HD02 Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Turismo para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

HD09 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de la sostenibilidad.

HD10 Analizar los impactos generados por el turismo en el territorio.

HD21 Tener conciencia del carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva

Código Seguro De Verificación	0q5F3LCrmR91ClpVc0ozyw==	Fecha	19/01/2026	
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0q5F3LCrmR91ClpVc0ozyw%3D%3D		Página	2/4

sociedad del ocio.

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUE I: LA PROVINCIA DE SEVILLA

BLOQUE II: LA CIUDAD DE SEVILLA. APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA

BLOQUE III: LA CIUDAD DE SEVILLA. ACCESIBILIDAD, OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA

BLOQUE IV: GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN SEVILLA

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Los procedimientos de enseñanza-aprendizaje podrán ser los siguientes:

- Clases teóricas: Las clases teóricas se desarrollarán mediante la explicación en el aula de los temas que componen el temario de la asignatura, fundamentalmente a través del método conocido como clases magistrales. Éstas podrán acompañarse con la utilización de medios audiovisuales, bien sean materiales preparados previamente por el profesor, bien visionados de videos o diapositivas que sean adecuados y complementen la clase magistral.
- Actividades Prácticas (Prácticas y ejercicios de aula): En las clases prácticas el profesor proporcionará a los alumnos el material necesario. Se aplicarán a comentarios de textos, cuadros estadísticos, mapas, gráficos u otro tipo de materiales de tipo práctico. Pueden conformarse cuadernillo completos con diversos materiales. Las prácticas realizadas pueden solicitarse al finalizar la clase.
- Actividades Prácticas (Trabajo en equipo): Tarea fundamental que habrán de desarrollar los alumnos fuera del aula. Dicho trabajo se concibe como una labor de comprensión, análisis, trabajo en equipo, reflexión y valoración.

Código Seguro De Verificación	0q5F3LCrmR91ClpVc0ozyw==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0q5F3LCrmR91ClpVc0ozyw%3D%3D	Página	3/4



- Lectura y reseña de textos científicos y/o no científicos: Los alumnos deberán demostrar su madurez en la aprehensión de conocimientos, así como su capacidad de valorar críticamente los planteamientos reflejados en los textos, contrastando éstos con sus propias opiniones, con los conocimientos aportados en las clases de aula, así como con las apreciaciones de otros autores

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Se aplicarán los criterios siguiendo la Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla, de 18 de marzo de 2025, por la que se procede a la elaboración de la versión consolidada de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas del 19 de marzo de 2025

Código Seguro De Verificación	0q5F3LCrmR91C1pVc0ozyw==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0q5F3LCrmR91C1pVc0ozyw%3D%3D	Página	4/4

